

INMIGRANTES Y AUTÓCTONOS EN EL ÁMBITO LOCAL

El caso de Jimena de la Frontera

INMIGRANTS AND NATIVE POPULATION AT THE LOCAL LEVEL
The Case of Jimena de la Frontera

SOFÍA PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN, MARGARITA MARTÍN CARBALLO Y ESTER ULLOA UNANUE
Universidad de Cádiz. España
sofia.perez@uca.es margarita.martin@uca.es ester.ulloa@uca.es

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es destacar la necesidad de abordar el estudio de la inmigración desde el ámbito local. Para ello se analiza el caso del municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz). En la primera parte del artículo se describe la evolución que ha seguido, desde su origen, el asentamiento de inmigrantes en este municipio, qué factores han propiciado dicho asentamiento y cómo ha repercutido en la vida social y económica de Jimena. La segunda parte se dedica a una reflexión sobre la necesidad de tener en cuenta la diversidad de situaciones que existen a escala local a la hora de diseñar la política migratoria, destacando las dificultades que pueden plantearse al tratar de aplicar las medidas políticas generales a las peculiaridades de un territorio determinado.

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Agricultura, Andalucía, España, Inmigración, Integración, Mercado de trabajo.

SUMMARY

Through this work we intend to emphasize the importance of approaching the study of immigration from the local level. Our study centres on the municipality of Jimena de la Frontera (Cádiz). In the first part of the article we describe the evolution of immigration to this municipality: its origins, the settling of immigrants, which factors have contributed to the settlement, and its repercussions on social and economic life in Jimena. The second part is a reflection upon the need of taking the diversity of situations at the local level into account when planning an immigration policy, stressing the difficulties that may arise when trying to apply general policies to the peculiarities of a particular territory.

ADDITIONAL KEYWORDS

Agriculture, Andalusia, Immigration, Integration, Labour Market, Spain.

INTRODUCCIÓN

La extensa literatura sobre inmigración que existe en España nos proporciona un conocimiento amplio sobre sus características generales tanto en el plano nacional como en el regional. Así, conocemos bien el proceso mediante el cual España ha pasado de ser un país de emigrantes a ser un país de inmigración, en qué zonas del territorio nacional se concentran los inmigrantes, cómo se produce su inserción en el mercado laboral, qué nacionalidades de procedencia predominan o qué problemas está planteando su integración¹. Las investigaciones que se centran en la observación y análisis de los procesos de inmigración en el ámbito local son, sin embargo, más escasas, y con frecuencia tienen como trasfondo episodios de conflictividad social².

En contraste con la tendencia a abordar este fenómeno desde una óptica “generalista”, en este artículo vamos a centrarnos en la descripción y análisis del proceso de inmigración³ en una pequeña localidad, Jimena de la Frontera, situada en una zona, la provincia de Cádiz, que no destaca ni por su intensidad migratoria ni por su conflictividad. Con ello queremos hacer ver cómo los procesos generales de inmigración adquieren en cada territorio, incluso en cada municipio, una dinámica propia y diferenciada. Nos proponemos así argumentar en favor de la tesis de Laparra y Martínez de Lizarrondo (2003:329) según la cual “cada localidad, cada barrio, cada grupo de inmigrantes, e incluso cada familia, son susceptibles de escribir su propia historia de asentamiento y de integración (o de exclusión)”, siguiendo una línea de investigación iniciada ya anteriormente⁴.

¹ Como ejemplos recientes, y sin pretender ser exhaustivos, podemos citar las aportaciones de Martínez Veiga (2004), Garreta (2003), Pérez Yruela y Rinken (2005), Aparicio y Tornos (2001) o Cachón (2002, 2003).

² En este sentido, destacan las investigaciones de Martín Díaz *et al.* (2001), Checa (2001), Azurmendi (2001) o Gordo (2002), referidas a distintos lugares de Andalucía.

³ Nos referimos a la inmigración laboral y no a la población extranjera proveniente del Espacio Económico Europeo o de otros países altamente desarrollados como EEUU o Canadá. Consideramos, por tanto, inmigrantes laborales a aquellas personas que, siendo originarias de países en vías de desarrollo, actualmente residen en España, han abandonado temporal o definitivamente su lugar de procedencia por motivos fundamentalmente económicos y se ha instalado en España con la intención de trabajar.

⁴ Nuestro interés por el fenómeno migratorio en el término municipal de Jimena de la Frontera surgió inicialmente para satisfacer una curiosidad intelectual. En 2003, el área de Sociología de la Universidad de Cádiz suscribió un convenio con la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía para estudiar el fenómeno migratorio en la provincia. Para ello, recorrimos de manera más o menos exhaustiva el territorio. Llamó nuestra atención el “descubrir” que existían dos municipios agrícolas, cada uno en un extremo de la provincia, que satisfacían de forma muy diferente las necesidades de contratación de mano de obra. Tales eran Chipiona, en el extremo oeste, y Jimena en el este, lindando con la provincia de Málaga. Mientras en el primero de ellos se evitaba, de manera casi visceral, la contratación de mano de obra ajena a las redes familiares, en Jimena encontramos una concentración elevada de población inmigrante, siendo, sin duda, la zona de la provincia que concentraba el mayor volumen de inmigración laboral. Indagamos sobre ese fenómeno y los resultados de nuestra investigación fueron expuestos en el VIII Congreso Nacional de Sociología celebrado en Alicante en septiembre de 2004, y posteriormente publicados en el nº 53 de la revista *Sociología del Trabajo*. El proceso

Es éste el objetivo principal de nuestro artículo. Sin embargo, nos gustaría dar un paso más y aplicar el mismo argumento al terreno de la política migratoria. No sólo predomina en la literatura sociológica un determinado tipo de lectura del fenómeno migratorio que resalta los rasgos más generales; sucede también que esta “generalidad” interpretativa se halla presente en las actuaciones públicas. Ahora bien, cuando se desciende a la especificidad de lo local, puede resultar que esos supuestos generales no se verifiquen siempre en lo particular. Queremos contrastar aquí la validez de este argumento analizando cómo se ha desarrollado en Jimena de la Frontera la aplicación del último proceso extraordinario de normalización de trabajadores extranjeros⁵.

JIMENA DE LA FRONTERA COMO ENCLAVE DE ASENTAMIENTO DE INMIGRANTES

El término municipal de Jimena de la Frontera está situado en el noroeste de la provincia de Cádiz, lindando con Málaga y, más concretamente, con la Costa del Sol. Es el municipio situado más al norte de los que componen la comarca gaditana del Campo de Gibraltar. Su territorio se articula en cuatro asentamientos poblacionales: Jimena, las barriadas de San Pablo y Los Ángeles (también conocida como La Estación) y la Entidad Local Independiente de San Martín del Tesorillo. Jimena de la Frontera es en la actualidad, y desde antiguo, un municipio eminentemente ganadero, forestal y agrícola. Tiene una superficie de 345,24 kilómetros cuadrados de los cuales 240 pertenecen al Parque Natural Los Alcornocales. Presenta variados paisajes, siendo dominante el forestal, en el que casi todas las parcelas son de titularidad privada. Otra porción del territorio la ocupa el paisaje de campiña con extensiones de secano y pastizales y, finalmente, en las zonas regables, encontramos vegas de algodón y cítricos. Es el cultivo de cítricos, sobre todo naranjas, el que caracteriza esta zona de cara al exterior. Aunque no constituye el factor económico más significativo de la localidad, en la última década, y más aún en el último lustro, este cultivo ha cobrado relevancia no sólo económica sino también social, porque es el sector de actividad agrícola en el que se emplea más mano de obra.

Este municipio, que ya desde los años 70 del pasado siglo ha venido albergando una importante colonia de extranjeros procedentes de la Unión Europea, actualmente se erige

extraordinario de normalización de trabajadores extranjeros promovido por el Gobierno nos proporcionó un nuevo motivo para seguir investigando en esta zona. Parecía estimulante conocer cómo se había desarrollado ese proceso en Jimena y su diseminado, qué impacto había causado en la economía y en la sociedad, qué había pasado con los trabajadores asentados en la zona, cuál había sido la acogida de los empleadores al proceso de regulación, cuántos nuevos trabajadores habían llegado, y cómo estaba evolucionando el proceso de integración. En el IV Seminario para la Investigación de la Inmigración en Andalucía, celebrado en Córdoba en octubre de 2005 expusimos nuestras conclusiones al respecto.

⁵ Nos referimos al proceso de normalización previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

como un lugar de asentamiento de inmigrantes laborales. Las labores propias del cultivo de cítricos han sido abandonadas por los autóctonos y están siendo desempeñadas casi en exclusiva por trabajadores inmigrantes desde hace cuatro o cinco años. A lo largo de este periodo, su número no ha dejado de crecer, y Jimena de la Frontera se ha consolidado como lugar de asentamiento de inmigrantes laborales.

LA ATRACCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

El cultivo de cítricos requiere abundante mano de obra para las tareas de recolección, cualquiera que sea el tamaño de la explotación y el grado de mecanización de la misma. La necesidad de mano de obra es, además, casi permanente, ya que la diversidad de variedades cultivadas hace que la recolección se inicie en noviembre y se prolongue hasta junio o julio. Tradicionalmente, los habitantes de Jimena de la Frontera, hombres y mujeres, han trabajado en el campo. A pesar de que el desarrollo industrial del Campo de Gibraltar y la cercanía de la Costa del Sol han permitido a algunos jimenenses ocuparse en otros sectores (industria y servicios, principalmente), la mayoría de ellos se veían abocados al trabajo agrícola. Sin embargo, el *boom* que experimentó el sector de la construcción en esa zona de la Costa del Sol durante los primeros años del siglo XXI dio lugar a un profundo cambio en el mercado de trabajo local: la inmensa cantidad de mano de obra que demandaba este sector proporcionó a los jimenenses la oportunidad de abandonar un trabajo que, desde antiguo, consideraban degradante⁶. En este sentido, es muy ilustrativo el relato de un agente social de San Martín del Tesorillo sobre las situaciones que han tenido que vivir los jornaleros hasta épocas bastante recientes, y su percepción de las mismas: *“en el Tesorillo ha habido una época en la que los trabajadores se levantaban por la mañana y se iban a un bar, un bar en un sitio clave que tenían, y a lo mejor se ponían en la puerta y pasaba el “encargao” y cogía a las cuadrillas a dedo, tú, tú y tú y el resto se quedaba con dos palmos de narices mirando, y yo eso de pequeño lo he visto, y eso a mí me ha pasado, y yo toda la pelea que tengo es que no quiero que eso vuelva a suceder”*.

Las entrevistas realizadas a los agentes económicos y sociales de la zona ponen en evidencia esta aversión de los habitantes de Jimena de la Frontera al trabajo agrícola, producto en gran medida de una memoria histórica de explotación⁷. En su discurso, las

⁶ En Martín y Pérez de Guzmán (2004) se analizan con mayor profundidad los factores históricos, socioeconómicos y culturales que influyen en el hecho de que exista escasez de mano de obra autóctona para realizar determinados trabajos. Parte de lo que aquí exponemos proviene de dicho texto.

⁷ La actual estructura social de Jimena de la Frontera es el resultado de un proceso histórico común a muchos señoríos andaluces. Jimena se mantiene como villa señorial de base agropecuaria hasta 1837. En ese año, el decreto de supresión de los señoríos libera a los villanos del dominio señorial, pero lo sustituye por otro dominio, el del latifundista. El jornalero jimenense está a merced del patrono que lo emplea; existe libertad de empleo pero, en la práctica, el trabajador debe escoger entre el escaso jornal que le ofrecen o

condiciones de trabajo y de empleo que se dan en la costa contrastan permanentemente con las del trabajo agrícola. Así, desde su perspectiva, el trabajo en el campo se rige por unas pautas de funcionamiento reglamentadas desde antiguo: a) el salario es a jornal: *“Jornalero, que su propio nombre lo dice que si echas el jornal lo cobras y si no, pues no lo cobras”*; b) el jornal está prefijado: son 39 o 42 euros *“y no puede ser más”* sin que se corra el riesgo de abandonar la explotación o la cosecha por su pérdida de rentabilidad; c) se trabaja seis días a la semana; d) el régimen de la Seguridad Social en el que se inscriben los trabajadores del campo es el Especial de la Rama Agraria, con prestaciones y subsidios inferiores a los de la Rama General. Son explícitos al admitir la escasa deseabilidad del trabajo agrícola: *“El campo es lo último. Es que se está hablando ya que el campo, dentro de la escala de valores, trabajar en el campo de jornalero es lo último. Porque es ganar cinco mil cuatrocientas pesetas cuando trabajas y, normalmente en invierno, metido en barro hasta las rodillas,... al final es que termina por desaparecer el jornalero, aquí en la zona ¡eh! En otras zonas ¡no! Aquí en la zona se dice que es lo último porque el tirón del turismo es superior”*.

El trabajo alternativo disponible en la zona presenta diversos atractivos en el imaginario colectivo, no siempre acorde con la realidad. En contraposición al trabajo agrícola, nos presentan el trabajo en la costa con las siguientes características: a) los jornales en la costa oscilan alrededor de los 60 euros; b) en el trabajo no agrícola existe la posibilidad de firmar contratos de seis o más meses durante los cuales se tienen asegurados unos ingresos; c) las jornadas laborales semanales son de cinco días: repiten de forma casi mítica que *“el viernes al mediodía estás libre”*; d) ofrece la posibilidad de aprender un oficio: ferralla, gruista, albañil, exento de las penalidades del trabajo agrícola; e) las altas en la Seguridad Social se producen en la Rama General.

La atracción que ejerce la Costa del Sol explica, por tanto, la inexistencia de demanda de empleo agrícola entre la población nacional: *“Aquí el problema es que de hace unos años para acá la construcción y la costa están en una espiral para arriba que es grande, grande y cada año, cada mes, eso asimila más mano de obra”*. En este contexto, los empresarios agrícolas se enfrentan al problema de la falta de mano de obra. Desde su punto de vista el PER (Plan de Empleo Rural)⁸ y, en concreto, la existencia del subsidio agrícola, contribuye a agravar esta situación: dado que para percibir este subsidio basta con acreditar la condición legal de desempleado, y realizar un número determinado de

morirse de hambre. Olvidados de la Administración central, la miseria de los trabajadores agrícolas propicia la aparición del fenómeno del bandolerismo, tan mitificado en romances y leyendas. Sólo a mediados del siglo XX, al acceder a la titularidad de las fincas un nuevo propietario, Juan March, éstas serán parceladas y vendidas, desintegrándose la gran propiedad latifundista entre pequeños propietarios.

⁸ El denominado Sistema PER/REASS es un conjunto de intervenciones públicas sobre el medio rural restringidas a las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. Uno de los instrumentos básicos en los que se fundamenta es el Subsidio de Desempleo para los trabajadores eventuales agrarios afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Para poder acceder a este subsidio, los trabajadores debían estar en situación legal de desempleo, tener su domicilio en el ámbito territorial de referencia y tener cubiertas un mínimo jornadas cotizadas (35 actualmente) en el Régimen Especial Agrario.

jornadas en el campo, los autóctonos se ven desincentivados para el trabajo agrícola. De acuerdo con esta argumentación, muchos cabezas de familia de la zona estarían combinando la percepción del subsidio agrícola (realizando el número mínimo de jornadas necesario) con un trabajo, mucho mejor remunerado aunque en situación irregular, en el sector de la construcción. La unión de estas dos fuentes de ingresos permitiría a las familias un nivel de vida imposible de mantener sólo con el trabajo en la agricultura. De ahí la afirmación de un vecino: *“En Jimena no hay paro en la práctica, pero sí en la teoría”*. Y esta afirmación se ve reforzada por el hecho de que a pesar de las dificultades para encontrar nacionales dispuestos a trabajar en el campo manifestadas por la mayoría de los agricultores, Jimena presenta tasas de ocupación en el sector agrario cercanas al 20%.

Los propios empresarios agrícolas se sitúan ante la atracción que ejerce la costa con cierto desconcierto pero, al mismo tiempo, reconocen su enorme poder. Ellos mismos desarrollan un discurso en el que las condiciones de trabajo y la calidad de vida que ambas actividades propician se enfrentan continuamente, destacando las ventajas del trabajo fuera del campo, de cualquier trabajo: *...“lo más lógico y normal es irse a la construcción en vez de ganar en el campo de jornalero cinco mil quinientas, seis mil pesetas de sueldo, ... a trabajar en cualquier campo de golf, de cualquiera construcción, de cualquier cosa que el hombre gana unas diez mil pesetas al día y termina el viernes al mediodía y tiene todo el fin de semana para lo que es lo que estamos hablando: tener calidad de vida; el tener tiempo para tu casa, tu familia, entonces lo lógico es que la mano de obra se pierda porque en el campo hay que trabajar todos los días”*.

La “huida” progresiva de los autóctonos hacia otros empleos en la construcción y en los servicios ha permitido la incorporación al trabajo agrícola de los inmigrantes. Así, desde hace unos cuatro o cinco años, las labores de cultivo y recolección de cítricos están siendo desempeñadas casi en exclusiva por trabajadores inmigrantes. Este proceso es asumido con naturalidad por los habitantes de la zona: *“...ten en cuenta que estamos a 8 kilómetros de Sotogrande y estamos pues a 20 kilómetros de Estepona, y hay mucha gente que está trabajando en hostelería, albañilería..., esto deja un vacío en el mundo del campo y ahí es donde está entrando bastante el tema inmigrante”*.

Aunque se ha producido en muy poco tiempo, en el proceso de sustitución de la mano de obra autóctona por trabajadores inmigrantes podemos distinguir varias etapas. Así, en un primer momento, las tareas de recolección de la naranja eran realizadas exclusivamente por los varones autóctonos: *“antes del boom de la construcción de estos últimos años pues tradicionalmente la naranja se cogía desde aquí, inmigrantes no había”*; al mismo tiempo, la modernización de las explotaciones y los nuevos criterios de comercialización permitían el empleo de mujeres en los almacenes realizando labores de selección y empaquetado. En un segundo momento, el boom de la Costa del Sol propició que los varones empezasen a desplazarse a otros sectores de actividad. Las mujeres continuaban con las tareas de selección y empaquetado pero, además, se incorporaron a trabajos antes masculinos: pasaron a ser también recolectoras. Si, como ha señalado Martín (2002:134), *“es un fenómeno universal que cuando las mujeres tienen una fuerte presencia en un*

sector que ha sido tradicionalmente masculino suele deberse a dos factores: o bien porque los cabezas de familia han encontrado empleos mejor considerados socialmente y mejor pagados o porque ese sector se ha convertido en un sector marginal dentro de la economía”, en Jimena prevalece claramente la primera de las razones. Posteriormente, las mujeres abandonaron las tareas de recolección para trasladarse también a la costa. La “huida” de varones primero y mujeres después hacia otros empleos en el sector servicios ha permitido la incorporación de varones y mujeres inmigrantes simultáneamente. Al principio, los inmigrantes compartían las tareas agrícolas con cuadrillas de jornaleros procedentes de otros puntos de la provincia: *“todavía hay cuadrillas, de la Serranía de Cádiz, de Alcalá, de toda la zona, sí, están viniendo algunas cuadrillas a trabajar aquí a la zona”*⁹. Actualmente, las tareas del campo son realizadas casi en exclusiva por varones y mujeres inmigrantes, pero el trabajo en los almacenes sigue estando reservado a las mujeres locales: *“hay algunas que están trabajando en las naranjas porque les permite mayor flexibilidad, trabajan en el almacén, como son algunas horas al día, en lugar de tener que ir a Sotogrande y estar todo el día”*. De nuevo, los inmigrantes son excluidos de aquellas actividades que siguen siendo valoradas positivamente por los autóctonos.

Simultáneamente, y dado que el trabajo del campo no es fijo –de hecho, su temporalidad es extrema– los trabajadores y trabajadoras inmigrantes han de completar sus rentas con otras actividades. Las mujeres se emplean en el trabajo doméstico o en los servicios locales y los varones en la construcción. Otra vez el mismo proceso: *“están cogiendo el trabajo que la persona de aquí no quiere coger, están trabajando en algunos casos en el tema de hostelería del pueblo, pero curiosamente nadie de aquí quiere trabajar en la hostelería, o sea, trabajar de camarero, y se van fuera”*. Esta enorme rotación contribuye, además, a que su presencia sea evidente. Están en todas partes: en los domicilios, en los comercios, en las cocinas de los bares, en las cuadrillas de la construcción y, sobre todo, en el campo.

El sentir general de los agricultores entrevistados es el de reconocer que viven en una zona privilegiada desde el punto de vista agrícola y paisajístico, sobre todo frente a otros municipios cercanos donde no hay disponible trabajo en el campo, cuando su forma de vida tradicional ha sido de base agropecuaria. Pero también están en una zona crítica, porque la actividad agrícola se ve comprometida por la presión y competencia constante del *boom* turístico de la zona. El hecho de que sus cuadrillas de recolectores se disuelvan en primavera ante la llamada de la costa ha puesto en evidencia que los propios inmigrantes realizan, en cuanto pueden, el mismo itinerario laboral que los nacionales. El trabajo agrícola es un “trabajo de choque”, una posibilidad cuando no hay otra: *“de los rumanos, a algunos se les nota en su vestimenta, su comportamiento y su forma de hablar que son gente de campo, otros no tanto; trabajan en el campo porque es lo que encuentran de inmediato”*. Se reproduce así lo observado por Pedreño (2003:142) en su análisis de la inmigración en las explotaciones hortofrutícolas del Mediterráneo: la inversión vital y

⁹ Fragmento de una entrevista realizada a un agente social en 2003.

económica realizada por los inmigrantes en su proyecto migratorio les empuja a aceptar unas condiciones de trabajo degradadas, las cuales no son aceptadas por la mano de obra local, con el objeto de amortizar lo más rápidamente posible la inversión realizada. Pero en cuanto la oferta se diversifica y amplía, también los inmigrantes optan por un trabajo mejor remunerado y mejor considerado. Y esto afecta a los regularizados y a los “sin papeles”. De hecho, hay un alto porcentaje de inmigrantes en situación irregular con una gran movilidad hacia otros sectores en cuanto encuentran una alternativa más favorable, no sólo económica, sino también en cuanto a la posibilidad de regularizar su situación. Como veremos más adelante, el último proceso de regularización ha evidenciado esta tendencia.

La inmigración en cifras

Los datos del Censo y del Padrón Municipal¹⁰ proporcionados por el Ayuntamiento reflejan claramente el proceso que acabamos de describir. La tabla 1, que recoge la evolución de la población extranjera residente en el municipio, pone de manifiesto cómo en los cinco últimos años Jimena de la Frontera se ha ido consolidando como lugar de asentamiento de inmigrantes laborales.

Tabla 1.
Jimena de la Frontera. Evolución de la población extranjera por nacionalidad (2001-2005)

CONTINENTE	PAÍS	2001	2004	2005
UE (15)	Francia	14	14	17
	Alemania	22	25	26
	Reino Unido	194	312	312
	Otros	*	70	78
RESTO DE EUROPA	Rumanía	17	191	367
	Otros	*	22	30
AFRICA	Marruecos	16	37	47
	Otros	*	5	6
AMERICA	USA/Canadá	*	13	15
	América Latina	5	81	102
OTROS		51	9	10
TOTAL		319	779	1013

Fuente: Censo de 2001 y Padrón Municipal de Habitantes, 2004 y 2005. (*) datos no disponibles.

¹⁰ Somos conscientes de que el Padrón Municipal no es necesariamente un fiel reflejo de la presencia de hecho de los inmigrantes en un determinado término municipal, debido al miedo y a la movilidad que caracteriza a este colectivo. De hecho, aunque en 2005 figuran empadronados 312 rumanos, distintas fuentes de la zona estiman que su verdadero número asciende a más de 600. Sin embargo, dentro de estas limitaciones, creemos que este registro nos proporciona la mejor aproximación posible a la presencia de inmigrantes en un municipio.

De la observación de la tabla podemos extraer algunas conclusiones que, tomadas conjuntamente, reflejan las principales tendencias de la evolución de la presencia inmigrante en Jimena de la Frontera, en cuanto a su volumen y composición. La tabla refleja, en primer lugar, cómo en cuatro años la población extranjera asentada en el municipio ha experimentado un crecimiento espectacular, pasando de 319 extranjeros en 2001 a 1.013 en 2005. Esta población no constituye, sin embargo, un bloque homogéneo. Atendiendo a su lugar de procedencia, y teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo, podemos dividir a los extranjeros residentes en Jimena de la Frontera al menos en dos bloques¹¹: los procedentes del espacio económico europeo o de países altamente desarrollados, por una parte, y los que proceden de países en desarrollo o sometidos a fuertes crisis económicas, por otro. Observamos que, si bien los primeros constituían la mayoría de los residentes extranjeros en 2001, en 2005 los inmigrantes laborales son claramente mayoritarios.

En segundo lugar, la tabla refleja qué nacionalidades predominan y cuáles han experimentado los mayores incrementos. De acuerdo con los datos, los inmigrantes laborales asentados en Jimena de la Frontera proceden fundamentalmente de dos "conjuntos geopolíticos"¹²: Europa del Este y América Latina. Aunque ambos colectivos han incrementado su presencia en el municipio, es el de Europa del Este el que ha experimentado el mayor crecimiento. En este sentido, el municipio de Jimena rompe el perfil migratorio mayoritario en la comarca a la que pertenece, el Campo de Gibraltar, donde predominan, con diferencia, los marroquíes (tres de cada cuatro inmigrantes asentados en esta comarca procede de Marruecos). La proximidad geográfica con Marruecos, los lazos históricos que han unido a los dos países en el pasado siglo, además de los contrastes demográficos y económicos y el cierre de fronteras de los países europeos receptores tradicionales de la inmigración marroquí, son los responsables de la destacada presencia de este colectivo. En Jimena de la Frontera, sin embargo, más de la mitad de los inmigrantes asentados proceden de Rumanía, y el resto prácticamente se reparte entre un elevado número de latinoamericanos y algunos marroquíes.

La tabla 2 nos proporciona, asimismo, información sobre el asentamiento de inmigrantes en el municipio. Esta tabla recoge la evolución reciente de la población total de Jimena de la Frontera y de los distintos emplazamientos de su diseminado, y refleja un leve pero constante incremento de la población en los cinco últimos años. Si tenemos en cuenta los datos de la tabla anterior, por una parte, y el hecho de que, según fuentes municipales, Jimena de la Frontera ha perdido población autóctona debido a la emigración, por otra, podemos concluir que el aumento de la población que refleja la tabla es achacable en gran medida al asentamiento de extranjeros.

¹¹ Con esta división no pretendemos establecer una relación entre procedencia y situación social, ni tampoco suponer la existencia de homogeneidad dentro de cada grupo.

¹² Tomamos esta categoría de Perez Yruela y Rinken (2005).

Tabla 2.
Evolución de la población en Jimena de la Frontera (1995-2005)

Año	Jimena	Tesorillo	San Pablo	Estación	Total
1995	3.272	2.525	1.697	1.578	9.072
2001	3.157	2.489	1.682	1.760	9.088
2002	*	*	*	*	9.200
2003	3.267	2.561	1.723	1.792	9.343
2004	3.211	2.598	1714	1832	9.355
2005	*	*	*	*	9.755**

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1995, 2003, 2004 y 2005. Censo de 2001.

(*) datos no disponibles. (**) dato provisional proporcionado por el Ayuntamiento.

El incremento de la población no ha sido, sin embargo, uniforme. En la tabla quedan reflejados los años en que el Padrón Municipal recoge incrementos fuertes de la población: los años 2002 y 2005. Según las fuentes consultadas, estos incrementos no se corresponden necesariamente con la llegada masiva de inmigrantes al municipio, sino que se trata de momentos posteriores a procesos extraordinarios de regularización que han puesto en evidencia la importancia de este requisito. El motivo no hay que buscarlo, por tanto, en un “efecto llamada” provocado por el proceso extraordinario de normalización, sino en el empadronamiento masivo de inmigrantes que ya residían en el municipio. Los procesos de normalización sólo pusieron de manifiesto la importancia del empadronamiento como forma de demostrar el tiempo que llevaban residiendo en España.

El supuesto “efecto llamada” estaría provocado más bien por el convencimiento de que al llegar a Jimena de la Frontera se podría acceder con cierta facilidad a un empleo irregular. Tal como ha señalado Herranz (2000), la inserción laboral es un aspecto prioritario del proyecto migratorio de cualquier inmigrante y, por tanto, es el principal determinante de su lugar de asentamiento. Prácticamente todos los inmigrantes entrevistados se manifestaron en este sentido: les daba igual ir a un lugar o a otro, lo importante era ir donde hubiese trabajo.

Pautas de asentamiento

Hasta ahora, hemos descrito el proceso por el cual Jimena se ha convertido en un lugar de asentamiento masivo de inmigrantes. Hemos argumentado cómo el hecho de que los autóctonos rechacen el trabajo en la agricultura ha permitido la incorporación de trabajadores inmigrantes. Sin embargo, si bien el rechazo de ciertos trabajos por parte de los autóctonos explica por qué los trabajadores inmigrantes están desempeñando ciertas tareas, no explica por qué entre los inmigrantes asentados en un determinado lugar predominan unas nacionalidades sobre otras.

Como hemos señalado, actualmente más de la mitad de los inmigrantes asentados en Jimena de la Frontera son de nacionalidad rumana, y el resto se reparte entre un elevado número de latinoamericanos y algunos marroquíes. Pero no ha sido así siempre. Este municipio está situado en el Campo de Gibraltar, una comarca en la que, desde antiguo, los marroquíes son mayoritarios. Por tanto, lógicamente, cuando el mercado de trabajo de Jimena se abrió a los inmigrantes, la mayoría de los que se asentaron en la zona eran marroquíes: *“marroquíes había al principio, pero ahora no, antes había mucho marroquí”*. Pero, igual que ha ocurrido en otros lugares, la situación ha cambiado, y las preferencias de los empresarios, que tienden a favorecer a unos grupos sobre otros, han tenido mucho que ver. Algunos explican tal preferencia en base a diferencias culturales insalvables: *“quizá porque aquí en el tema de los marroquíes siempre ha habido un rechazo, como antes no tenían más remedio contrataban a un marroquí, pero ahora, como pueden elegir, prefieren rumanos, polacos, lituanos...”*. Sin embargo, el argumento más generalizado se asienta en la adscripción a determinadas nacionalidades de ciertas características peyorativas que justifican su rechazo: *“De que haya empresarios que tengan preferencia por una clase, o sea, una nacionalidad o por una raza ya ahí te puedes encontrar de todo, y cada uno dan su razón, qué te voy a decir, mira, marroquíes dicen que por ejemplo cuando tienes uno pues mira, pero cuando ya son tres o cuatro son todo ya problemas e incluso entre ellos, que vienen y se pelean, y esa polémica sí la han tenido. Los ecuatorianos, que no cogen el ritmo de trabajo...ellos van probando, ahora están por los rumanos, polacos, la zona del este de Europa...”*. Se observa así entre los agricultores del municipio una clara preferencia hacia los europeos del Este. Pero esta preferencia parece estar más relacionada con su disposición a aceptar unas condiciones laborales degradadas y unas relaciones de empleo extremadamente flexibles que con los anteriores argumentos. De hecho, en Jimena hay muy pocos marroquíes (47 según el padrón municipal), y los que hay están regularizados y asentados, habiéndose producido ya la reunificación familiar. Así pues, todo parece apuntar a la preferencia de los nuevos inmigrantes por cuanto su posición en el mercado de trabajo es más vulnerable y, por tanto, no ejercen derechos ni los reivindican.

Sin embargo, la importante presencia en Jimena de la Frontera de europeos del Este en general, y de rumanos en particular, no puede ser justificada sólo en base a las preferencias de los agricultores. Las redes sociales de los inmigrantes tienen también una importancia clave a la hora de explicar el proceso de asentamiento diferenciado de las distintas comunidades nacionales. En esta línea, Laparra y Martínez de Lizarrondo (2003:333) señalan que *“se ha demostrado que la configuración de redes de relaciones transnacionales es una robusta explicación de cómo se desarrolla y se transforma el fenómeno migratorio”*. Estas redes de relación entre inmigrantes no sólo influyen en la decisión de emigrar a un lugar determinado, sino también en la conexión de la oferta en el país emisor con la demanda en el país receptor (Herranz, 2000:149), de forma que las relaciones intraétnicas en la sociedad de acogida suponen un canal de acceso laboral rápido y eficaz. Las características sociodemográficas diferenciadas que se observan entre los inmigrantes asentados en los cuatro núcleos poblacionales que componen el término municipal de Jimena apuntan en esta dirección.

En San Pablo de Buceite el colectivo inmigrante más numeroso es el rumano, predominando las familias jóvenes con hijos en edad escolar. También hay marroquíes: en la OPC (Organización de Productores de Cítricos) de San Pablo trabaja un grupo familiar de diez marroquíes que gozan de la confianza de sus empleadores en tanto proceden de zonas cítrícolas del norte de Marruecos, conocen el oficio, se han ido cualificando para las tareas agrícolas demandadas y se mantienen fieles a la explotación. Son un colectivo asentado, del que una pequeña proporción alterna la actividad agrícola con actividades laborales diversas porque las explotaciones no pueden mantenerlos cuando no hay trabajo agrícola. Hay, además, otros inmigrantes de diversa procedencia, entre los que destacan los latinoamericanos: los varones se dedican a la agricultura, complementado su actividad con la construcción, y las mujeres al trabajo doméstico, también a la naranja, o a su propia familia en exclusiva.

La Estación y Jimena son dos entidades poblacionales que se hallan muy próximas entre sí y estrechamente conectadas. La Estación concentra también un gran volumen de población procedente de Rumania. Jóvenes en su mayoría -entre 20 y 35 años-, solos/as o con sus parejas. Tienen cualificaciones para el trabajo industrial y de construcción y trabajan mayoritariamente en la construcción y en los talleres tanto de la Estación como en Jimena. También trabajan en la agricultura y en el monte, realizando jornales donde hay oportunidad. Jimena, por el contrario, parece concentrar una colonia de rumanos de más edad, entre 31 y 45 años, y con otro perfil demográfico. Son familias o redes familiares. Son frecuentes las combinaciones de hermanos con la pareja de alguno de ellos o algún ascendente (tío/a), con hijos o sobrinos jóvenes, pocos en edad escolar. Los varones trabajan en la agricultura, mientras que las mujeres se ocupan mayoritariamente en el trabajo doméstico y de restauración, si bien recurren a la naranja como trabajo de choque. Quienes tienen más antigüedad en la zona mantienen sus domicilios particulares en estos asentamientos aún cuando trabajan y “viven” en chalets de lujo en la costa. Atienden el trabajo doméstico durante la estancia de sus propietarios, haciéndose cargo de la guarda y cuidado de casa y jardín el resto del tiempo.

San Martín del Tesorillo es la zona del Valle del Guadiaro más cercana a la costa. También es la zona que concentra la mayor producción de cítricos. San Martín presenta una mayor variedad de inmigrantes según su procedencia, siendo importante el número de rumanos, pero también el de personas de otras naciones del este de Europa y, sobre todo, de procedencia latinoamericana. En San Martín se tiene la percepción de que los rumanos se mueven en redes familiares extensas pero sin niños, que viven hacinados y que sobreexplotan el uso de las viviendas que alquilan, además de negociar con ellas con sus compatriotas. Se les percibe como multitud, dato que no queda reflejado en el Padrón, que presenta el registro más bajo de gentes de esta procedencia. Se supone que trabajan fundamentalmente en la agricultura y, eventualmente, en la construcción y en los servicios en la costa. La población latinoamericana procede, fundamentalmente, de Bolivia y de Ecuador. De Bolivia viajan mayoritariamente mujeres solas que se ocupan en el servicio doméstico en las urbanizaciones de lujo de la cercana Costa del Sol. De Ecuador proceden en proporción similar varones y mujeres que se ocupan tanto en los servicios

como en la agricultura. Hay también personas procedentes de Uruguay y Argentina que se dedican principalmente a actividades relacionadas con los caballos en los campos de polo de la zona.

El reto de la integración

En 2003 y 2004 el volumen de inmigrantes asentados en Jimena de la Frontera era inferior al actual, aunque ya empezaba a ser significativo. En esos años el testimonio de las personas entrevistadas era unánimemente favorable respecto de la presencia y eventual integración de la población inmigrante asentada en el municipio. En este sentido, los habitantes de Jimena de la Frontera se referían a los inmigrantes como una realidad que en absoluto les perturbaba. Todas las personas entrevistadas accedían a hablar de la población inmigrante sin ninguna prevención. Reconocían su presencia, en tanto que era notoria; aludían a algunas de sus pautas de comportamiento, como el hecho de reunirse en determinados espacios públicos, vivir varios en una misma vivienda, su capacidad de aprender nuestra lengua con rapidez, su diligencia en el trabajo, su amabilidad de trato, etc. Suponían o sabían que la mayoría estaba sin papeles, es decir, que no estaban en condiciones de trabajar legalmente. Sin embargo, asumían, con igual naturalidad, el hecho de que estuviesen trabajando. Ese hecho, además, es el que les permitía entender que los inmigrantes no eran un problema: *“si no queremos que nos roben tienen que trabajar, porque comer, tienen que comer”*. Esta percepción de la situación de la población inmigrante trascendía todas las esferas, desde las personas particulares hasta los representantes institucionales: el conjunto de la población asumía que los inmigrantes tenían que trabajar, especialmente, porque había trabajo.

Los servicios sociales municipales, los centros de salud, y los centros educativos, expresaban su interés por integrar a las personas provenientes de terceros países. No presentaban conflictividad alguna en ninguno de esos ámbitos. Las relaciones parecían fluir sin fricciones porque no había carencias ni necesidades extremas, al menos públicas o notorias. Ocupaban puestos de trabajo nada atractivos para los locales. Simultáneamente, su presencia garantizaba su actual nivel de vida en tanto que rejuvenecían los pueblos, resolvían las necesidades locales de trabajo doméstico y cuidado de niños y ancianos. Demandaban alojamiento, alimentos, educación, sanidad, en una dimensión similar a los autóctonos y, por tanto, también generaban trabajo del que los autóctonos demandaban como profesionales o como comerciantes. Había, por tanto, una aceptación generalizada de su presencia.

El único problema que se percibía, sobre todo desde el Ayuntamiento, era una eventual escasez de vivienda. Los inmigrantes vivían en casas alquiladas del pueblo, similares a las de la mayoría de la población. En general, los vecinos del pueblo no mostraban reticencia a la hora de alquilar sus casas a inmigrantes, y tampoco parecía haber abusos en los precios. Pero, dado que el número de inmigrantes iba aumentando poco a poco, existía preocupación ante una más que posible saturación del mercado de la vivienda: *“ellos tienen un circuito cuando vienen, me imagino que en su país de origen la gente dice*

pues mira, si vas a tal sitio, llégate, porque yo allí trabajé, y poco a poco el Tesorillo se está metiendo en ese circuito, y el problema es que no estamos preparados, no tenemos infraestructura...no tenemos suelo para hacer viviendas". Para anticiparse a esta eventualidad, el alcalde de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo se desplazó a Cartaya (Huelva) para visitar las infraestructuras que en ese municipio dedican a los inmigrantes.

En cualquier caso, no parecía haber problemas y se apreciaba entre la población autóctona una generalizada aceptación de la presencia inmigrante. Sólo algunos miraban al futuro con cierta inquietud: *"el problema lo veo yo para venir ahora, en estos últimos años que está masificándose un poco más, en el sentido de que la respuesta del pueblo es buena, pero tampoco sé si en algún momento salta la chispa y me llevo una sorpresa, esa es la parte que me preocupa"*.

En 2005 parece haberse acentuado esta inquietud. Del lado de las instituciones municipales hemos encontrado un discurso extremadamente positivo en relación con los inmigrantes. Los representantes municipales parecen empeñados en desmentir que sean problemáticos o al menos en señalar que no lo son más que la media de los autóctonos. Tal interés revela la preocupación que el fenómeno migratorio está suscitando en parte de la población.

La economía jimenense se sustenta en el trabajo inmigrante, y en ese punto la aceptación de su presencia es unánime, así como el convencimiento de que su desaparición acarrearía el hundimiento de la economía local. En este sentido, se asume que los inmigrantes resuelven las demandas de trabajo agrícola, pero también las de construcción, reparaciones, talleres, cuidados y servicio doméstico, etc. porque ha dejado de ser interesante para los autóctonos ejercer todas esas tareas en la localidad, dada la atracción costera. Pero, al mismo tiempo, se aprecia como problemática la fuga de recursos humanos, ya que se piensa que irá generando derechos entre los que llegan, lo que hará que sean vistos como "usurpadores" si el boom de la construcción y de los servicios en la costa llegara a fallar. Ya en 2004 los empresarios agrícolas expresaban sus temores al respecto: *"Ahora mismo no tenemos problema ninguno. Hay mucha gente ilegal –no tenía porqué, porque hay trabajo para todo el mundo- y el problema creo que habrá si el día de mañana la costa falla. El tema de las obras y lo demás se viene abajo y entonces la gente que está trabajando fuera buscará trabajo aquí y los ilegales no tendrán para trabajar. Ellos vienen para trabajar y siempre vienen sin un duro: es que no tienen dinero. Entonces sí que habrá problemas. Simplemente como pasó en El Ejido. Mientras todo el mundo esté trabajando y ganando dinero no habrá problema ninguno, pero si da un bajón la costa entonces sí que habrá problemas. Hay mucha gente; en un pueblo de diez mil habitantes que haya cuatrocientos o quinientos ilegales son mucha gente y la gente tiene que comer, porque tienen que pagar el piso"*.

De hecho, las particulares condiciones climatológicas sufridas en la campaña 2004-2005, han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la situación. Al verse comprimidas las necesidades de mano de obra por las pérdidas sufridas debido a las heladas, muchos trabajadores perdieron la posibilidad de ganar sus jornales. Los inmigrantes ocupados en

la agricultura, sin otros ingresos ni red de apoyo social, sufrieron fuertemente el impacto. Ello sucedía al tiempo que se había puesto en marcha un proceso extraordinario de normalización de población inmigrante en situación irregular. Este conjunto de circunstancias puso de manifiesto tensiones antes irrelevantes. De un lado, lo muy conocido: la fragilidad del modo de vida jornalero. De otro, tensiones entre compatriotas en disputa por bienes escasos: el trabajo y los papeles. Pero, además, la presencia cada vez mayor de inmigrantes ha hecho visibles las miserias de sus vidas: se van conociendo abusos a que son sometidos por parte de los empleadores, se van haciendo patentes los problemas de desarraigo en sus prácticas cotidianas como el exceso de consumo de alcohol o se ponen en evidencia tanto los abusos que sufren en relación a las viviendas que ocupan como los que ellos infligen sobre las viviendas que les son arrendadas. Todo ello es percibido como fuente de problemas.

Este reconocimiento, aún cuando no consigan expresarlo, es lo que subyace a la “nueva” consideración de los inmigrantes. Suenan algunas voces entre la población que apuntan a que el número de inmigrantes, “está siendo demasiado”. Lo que primero parece preocupar es la relación entre volumen de población y espacio disponible, aludiendo tanto a la escasez de viviendas como a los límites del territorio, orientándose claramente esta observación a los límites de la oferta de trabajo. Preocupa también la irrupción de tanto extranjero y el descontrol que les está suponiendo. Acostumbrados a conocerse todos y a tener control mutuo sobre aspectos generales de la vida, como el lugar de residencia, el número de miembros de las familias, etc., han perdido esa capacidad, lo que les desconcierta y genera cierta inseguridad. Esta sensación se ha desvelado como más acuciante en San Martín del Tesorillo.

Y, en medio de este juego de luces y sombras, algunas iniciativas están tratando de abrirse paso. Una de las más innovadoras trata de reunir a todos los agentes sociales -representantes municipales, trabajadores de los servicios municipales, funcionarios de diversas administraciones y servicios (salud, agricultura, educación, etc.), sindicatos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, Iglesia, asociaciones e inmigrantes- y generar una Mesa de Trabajo que aborde el fenómeno migratorio de manera integral. Por su parte, los centros educativos contribuyen de manera casi natural a la integración. Los profesionales son conscientes del efecto integrador que producen los niños porque se convierten en nexos espontáneos entre el grupo nativo y el foráneo, y porque el propio hecho de haber inmigrado con niños impone un mayor arraigo y estabilidad. En el ámbito escolar no se señala ningún problema; se destaca la predisposición hacia la integración. Y en el Centro de Educación de Adultos se han ido promoviendo iniciativas formativas orientadas a los inmigrantes. Las más importantes son la capacitación para obtener el permiso de conducción y la enseñanza del español. Esta última actividad encuentra gran demanda entre la población rumana: *...” los rumanos es que llegan y se apunta toda la familia. Todos vienen a aprender español. Es la atención de emergencia, como los primeros auxilios de los que llegan en las pateras, pues aquí es venir a aprender español... están dos meses, medio se apañan y se van. Y ya no les ves más el pelo”*. La Iglesia también está tratando de llevar a cabo algunas iniciativas. Ha sido labor de la Iglesia el que los

inmigrantes y empresarios contarán con puntos de información y ayuda en relación con el proceso extraordinario de normalización en casi todos los asentamientos del diseminado a través de la Asociación Cardijn¹³. Este dispositivo ha desarrollado una red de voluntariado en apoyo de los inmigrantes que se manifiesta no sólo en la ayuda en la obtención de los documentos necesarios para el proceso sino que se implican en otras acciones como descubrir situaciones de desamparo o de explotación laboral, e incluso poner en contacto a personas inmigrantes con posibles empleadores. Por otra parte, desde la comunidad religiosa de Jimena de la Frontera, concretamente desde las parroquias, se está queriendo potenciar el encuentro entre las diversas comunidades culturales con importante presencia en el municipio. Así se quieren promover encuentros culturales, gastronómicos o festivos en las fechas significativas de los calendarios religiosos y/o nacionales. A partir de este tipo de iniciativas quieren ampliar el encuentro entre culturas, implicándose en los colegios y allí donde el encuentro sea posible.

Así pues, en Jimena de la Frontera ha ocurrido lo mismo que en otros lugares de la geografía española: el conflicto étnico se ha ido intensificando en paralelo con el incremento del número de inmigrantes. Hasta 2004 la población jimenense se mostraba relativamente relajada ante el fenómeno migratorio porque el número de inmigrantes era todavía reducido, y no se percibía competencia alguna en el ámbito laboral. En 2005, a pesar de los esfuerzos realizados por las asociaciones e instituciones de la zona, el incremento del volumen de inmigrantes ha traído consigo un cierto grado de conflicto.

LA POLÍTICA MIGRATORIA ESTATAL FRENTE A LA ESPECIFICIDAD LOCAL. EL DESARROLLO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE NORMALIZACIÓN EN JIMENA DE LA FRONTERA

Hemos visto cómo el proceso global de inmigración ha tomado cuerpo en una localidad particular. Como hemos podido observar, en ella se reproducen los rasgos generales del fenómeno migratorio en España, pero lo hacen a la vez siguiendo pautas, momentos y ritmos específicos. A continuación queremos abundar en el mismo argumento, pero desde otro punto de vista. Queremos mostrar cómo la especificidad de lo local se hace visible cuando desde la Administración Pública central se pretende aplicar políticas migratorias comunes para todos los casos. En este sentido, veremos cómo los supuestos sociales generales en que se basa el último proceso extraordinario de normalización no se corresponden con la realidad de la inmigración en una localidad como Jimena de la Frontera, y cómo esta circunstancia ha restado eficacia a dicho proceso.

¹³ La asociación Cardijn fue creada en 1993 en Cádiz por un grupo de personas vinculadas a la JOC (Juventud Obrera Cristiana). Nace con el objetivo de centrarse en el apoyo a los jóvenes de zonas marginales, asumiendo también el trabajo con inmigrantes en 1995. Actualmente depende del Obispado de Cádiz y Ceuta.

La Orden PRE/140/2005¹⁴, de 2 de febrero, detalla el proceso extraordinario de normalización previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Este proceso, cuya duración ha sido de tres meses (entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de 2005), perseguía el objetivo de “ordenar los flujos migratorios hacia nuestro país teniendo en consideración, como elemento fundamental, la realidad y las necesidades de nuestro mercado de trabajo”¹⁵ y tratando, por tanto, de integrar en el mismo al colectivo de inmigrantes que permanecían en situación irregular. Se trata de una norma *general* cuya eficacia va a depender, sin embargo, de las circunstancias *particulares* de lo local.

En Jimena y de acuerdo con el testimonio de la mayoría de las personas entrevistadas, la irregularidad podría estar afectando a más de la mitad de los inmigrantes asentados. El proceso de normalización, que podía haber resuelto al menos en parte esta situación, ha tenido una eficacia muy limitada en este municipio. Se estima que el porcentaje de inmigrantes “sin papeles” que presentaron la solicitud de regularización durante los tres meses de vigencia del proceso no alcanzó el 20% de los asentados en la zona. Y ello a pesar de que tanto el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera como diversas instituciones y asociaciones de la zona se implicaron intensamente en dicho proceso¹⁶. Los motivos de esta escasa eficacia están relacionados, en primer lugar, con el hecho de que el Gobierno, al redactar el Reglamento, no ha tenido en cuenta que algunos de los requisitos exigidos eran de muy difícil cumplimiento debido factores intrínsecos a la propia condición de irregularidad y, en segundo lugar, con sucesos fortuitos, como la adversa climatología que afectó a la zona durante los primeros meses del proceso.

Uno de los principales requisitos para acogerse al proceso de normalización era, además de haber firmado un contrato de trabajo por un periodo mínimo de seis meses (salvo en el sector agrario, en el que el periodo mínimo era de tres meses) y carecer de antecedentes penales, que el inmigrante figurase empadronado en algún municipio español antes del 8 de agosto de 2004. En Jimena de la Frontera ha ocurrido algo similar a lo acontecido en muchos municipios españoles: muchos trabajadores sin papeles que ya llevaban mucho tiempo asentados en la zona no se habían empadronado, por lo que no pudieron acreditar su presencia continuada en el municipio. El desconocimiento y el miedo que conlleva la condición de inmigrante irregular explican, en gran medida, esta situación.

¹⁴ BOE núm.29, jueves 3 de febrero 2005, p.3709.

¹⁵ De acuerdo con la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.

¹⁶ Los inmigrantes y empresarios de la zona han contado con una importante red de apoyo e información en relación con el proceso extraordinario de normalización. Así, la asociación Cardijn contrató a una trabajadora social que informaba y ayudaba a tramitar las solicitudes en todos los asentamientos del diseminado (excepto en San Pablo, donde la demanda fue prácticamente inexistente). La misma labor fue desarrollada por un abogado de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. En Algeciras, la asociación Algeciras Acoge (asociación de apoyo a los inmigrantes, creada a principios de los años noventa e integrada en la red Andalucía Acoge), y el CITE (CC.OO.) prestaban también el mismo servicio.

A menudo se tiene la percepción de que los inmigrantes son un colectivo organizado, hasta maleado, en tanto que conocen todas las “vueltas” de la Administración, mucho más que cualquier nativo. Ello puede ser cierto en determinados colectivos, o en determinados lugares, pero lo que hemos conocido de la población inmigrante asentada en Jimena de la Frontera es otra cosa. De ninguna manera es un colectivo organizado. Es verdad que se mueven en pequeñas redes familiares o de amistad, pero la información que manejan es escasa, nula o de mala calidad, y desde luego poco eficiente a los efectos que nos referimos. Y, por supuesto, está el miedo. Cuando se vive en situación de irregularidad administrativa, los temores que suscita cualquier medida de control tienden a pesar más que las eventuales ventajas que otorga el hecho de estar empadronado. Este miedo adquiere fundamento, además, tras la aprobación de la Ley Orgánica 14/2003, la cual habilita el acceso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a los datos del Padrón Municipal de Habitantes sin que sea preciso el consentimiento de los interesados¹⁷.

El escaso número de solicitudes presentadas en las ocho primeras semanas del proceso, llevó a la Mesa de Diálogo Social¹⁸ a solicitar al Consejo de Empadronamiento la utilización del empadronamiento “por omisión” para que los extranjeros que no cumplieren el requisito del empadronamiento anterior al 8 de agosto, y acreditaran con determinados documentos públicos la residencia en España antes de la citada fecha, pudiesen acogerse al proceso. Estos documentos públicos, de acuerdo con la resolución conjunta de la Presidenta del INE y el Director General de Cooperación Local, publicada en el BOE num. 91 del 16 de abril de 2005, terminaron siendo¹⁹: las solicitudes de empadronamiento no resueltas o denegadas, las tarjetas de asistencia sanitaria, las peticiones de escolarización de los niños, los certificados de informes de los servicios sociales o la percepción de ayudas, las altas laborales de la Seguridad Social, las solicitudes de asilo y las notificaciones de órdenes de expulsión del Ministerio del Interior.

Muchos inmigrantes en situación irregular asentados desde hacía tiempo en Jimena de la Frontera no poseían ninguno de estos documentos. Y todo ello a pesar de que en este municipio se quiso empadronar a los inmigrantes. Quien pareció ejercer la labor más sistemática fue la trabajadora social del centro de salud que, al hacerles la cartilla

¹⁷ Ya en las consultas previas a la aprobación del Reglamento, las asociaciones vinculadas con la inmigración, que conocían esta situación, manifestaron su disconformidad con el requisito del empadronamiento.

¹⁸ El proceso de normalización es fruto de un acuerdo en la Mesa de Diálogo Social con sindicatos y empresarios, en un consenso que ha incluido a Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, organizaciones sociales y profesionales.

¹⁹ La imprevisión y la improvisación han caracterizado a esta decisión del Consejo de Empadronamiento. Así, el 12 de abril, Carmen Alcaide, presidenta del Consejo de Empadronamiento, remitió una carta circular a los Ayuntamientos recordándoles la posibilidad de utilizar la figura del “alta por omisión”, en la que señalaba que “dada la heterogeneidad de los distintos documentos públicos, cada Ayuntamiento podrá decidir qué tipo de documentos se considerarán fehacientes”. El 14 de abril, tras reunirse dicho Consejo, se decidió cambiar radicalmente el criterio, determinando los siete documentos que se iban a tener en cuenta. Esta decisión fue publicada en el BOE el 16 de abril (20 días antes de concluir el proceso).

sanitaria, les instaba a empadronarse, aunque en Andalucía el empadronamiento no es un requisito necesario para obtener dicha cartilla. Pero la mayoría de los inmigrantes son jóvenes, por lo que su condición física es saludable. Debido a ello, aún cuando la cartilla sanitaria es en Andalucía un derecho reconocido universalmente, incluso a los “sin papeles”, muchas de las personas entrevistadas sólo accedieron a ella tras sufrir un accidente, hecho fortuito que les puso en contacto con el servicio de salud y la trabajadora social. Esta eventualidad es la que ha permitido a algunos reunir los requisitos necesarios para el proceso de normalización. También aquellos que quisieron inscribir a sus hijos en el colegio se vieron obligados a empadronarse. Pero la mayoría de los inmigrantes asentados en Jimena de la Frontera no tienen hijos, y por tanto no se empadronaron para escolarizarlos, ni han sufrido ningún accidente que les hiciera tramitar su tarjeta sanitaria y el empadronamiento. De manera que, una vez abierto el proceso de normalización, un porcentaje elevado fue incapaz de demostrar, según lo estipulado, una presencia continuada de más de seis meses.

Para solventar este escollo el Ayuntamiento de Jimena decidió expedir los certificados padronales “por omisión” basándose en informes de la policía local que acreditaban la presencia, previa al 8 de agosto, del inmigrante en el municipio. Son muchas las solicitudes de normalización que han ido acompañadas de este tipo de acreditación. Estas solicitudes han sido finalmente denegadas por la Administración, dado que los informes de la policía local no figuraban entre los documentos públicos que el Consejo de Empadronamiento había decidido tener en cuenta para acreditar la estancia del inmigrante en España con anterioridad a la fecha requerida. Tanto las asociaciones Cardijn y Algeciras Acoge como los abogados de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y del CITE han intermediado en la presentación de los recursos correspondientes a estos expedientes y, dado que empieza a haber sentencias que les dan la razón en otros lugares de España, estas organizaciones confían en que estos recursos puedan resolverse de manera favorable.

El segundo de los factores que contribuyó a que el proceso de normalización tuviera una eficacia muy limitada en Jimena de la Frontera tiene que ver, como hemos señalado, con la climatología. El proceso coincidió con un periodo de grandes heladas en la zona, que terminaron por quemar muchos naranjos y diezmar la producción de cítricos. De hecho, según un periódico local²⁰, la producción de naranjas del año 2005 se redujo en la zona en un 70% respecto a años anteriores. Esta situación influyó negativamente en la disposición de los empresarios para comprometerse a contratar inmigrantes para la recolección según exigía la norma, y el resultado fue la dispersión de muchos inmigrantes que tenían por objetivo la regularización. Tal como lo relata un miembro de una ONG, *“cuando vino la helada, y coincidió con el proceso de regularización fue un palo muy fuerte; entonces lo que pasó es que la mayoría de los puestos de trabajo desaparecieron; al desaparecer los puestos de trabajo y habiendo un proceso de regularización de por medio*

²⁰ *Diario de Cádiz*, 12 de noviembre de 2005.

en el que la oferta de trabajo era algo fundamental, ha habido una huida importante de inmigrantes hacia otro lado para buscar ofertas de trabajo...la mayoría llevaban allí dos años, estaban a la espera del proceso, y cuando vino el proceso pues ya vino la helada; se fueron, la prisa es que como son tres meses, lo que hacían era irse para intentar conseguir un contrato". Ante esta situación, que también se produjo en otras muchas zonas agrarias del país, a mediados del mes de marzo el Ministerio de Trabajo acordó con los agentes sociales flexibilizar el proceso en el sector agrario: los tres meses de contrato exigidos se podrían hacer efectivos en un periodo de un año y con el compromiso de uno o varios empresarios. Desgraciadamente, esta decisión llegó tarde, cuando la mayoría de los inmigrantes sin papeles que cumplían el requisito del empadronamiento se habían marchado ya a la búsqueda de un contrato que les permitiera regularizarse.

Al margen de los factores mencionados, ha influido también el comportamiento de algunos empresarios. Unos temían que sus trabajadores, al acceder a un estatus normalizado, se comportasen de igual manera que los trabajadores autóctonos. En el caso de Jimena esto implicaría el abandono de las tareas agrícolas en favor de empleos en el sector de la construcción en la costa. Por esta razón algunos empresarios se mostraron reacios a solicitar la normalización a favor de sus trabajadores o, llegado el caso, se negaron a darles de alta en la Seguridad Social. Otros, según declararon algunos inmigrantes, sólo han querido regularizar a algunos de sus trabajadores, pero no a todos. Y, en algunos casos, las solicitudes fueron denegadas porque la empresa mantenía deudas con la Seguridad Social.

Finalizado el proceso, el Ministro de Trabajo se mostró extremadamente satisfecho con el resultado del mismo. Desde su punto de vista, el proceso ha sido "extraordinario, selectivo y riguroso" y ha permitido que aflore "el máximo de empleo sumergido posible"²¹. Ante esto, y después de haber analizado el desarrollo del proceso extraordinario de normalización en Jimena de la Frontera, cabría preguntarse si el país del que habla el Ministro y el de esta localidad son el mismo, o si hay muchos países distintos dentro de un mismo país.

CONCLUSIONES

Al comienzo de este artículo destacábamos el predominio en la literatura sociológica sobre inmigración de una determinada manera de abordar el estudio de este fenómeno que se caracterizaba por resaltar sus rasgos más generales. En nuestro caso, nos fijábamos el objetivo de analizar la inmigración en el ámbito local, y así contrastar sobre el terreno la tesis de que los rasgos generales de este fenómeno tienden a reproducirse en este ámbito, pero siguiendo pautas y ritmos específicos. Para ello, Jimena de la Frontera

²¹ *Diario El Mundo*, 10 de Mayo de 2005.

constituye un observatorio privilegiado: al tratarse municipio pequeño y de reciente -pero intenso- asentamiento de inmigrantes se multiplica la visibilidad de los procesos sociales referidos a la inmigración.

De acuerdo con nuestra investigación, en Jimena de la Frontera efectivamente se reproducen ciertos rasgos generales del fenómeno de la inmigración en España descritos por la literatura sociológica. Así, por ejemplo, hemos constatado a) que el rechazo de ciertos tipos de trabajo por parte de los autóctonos explica la presencia de trabajadores inmigrantes en determinados lugares o sectores de actividad; b) que el incremento que experimenta a lo largo del periodo analizado el volumen de inmigrantes de cada uno de los colectivos nacionales va en paralelo con las políticas empresariales de gestión de la mano de obra que tienden favorecer a unas nacionalidades en detrimento de otras; c) la importancia de las redes sociales de los inmigrantes a la hora de explicar el proceso de asentamiento diferenciado de las distintas comunidades nacionales; y d) que la intensificación del conflicto étnico guarda una estrecha relación con el incremento del volumen de inmigrantes asentados. Estos procesos generales adquieren en Jimena de la Frontera., sin embargo, unas características específicas, influidas por factores tales como la dinámica de convivencia entre autóctonos e inmigrantes que se ha ido desarrollando en el municipio, las condiciones de desarrollo de la zona o las características de su mercado de trabajo, así como por factores históricos y culturales. Es un caso particular que hay que situar junto a otros, como los analizados por Laparra (2003), referido a Navarra, y por Pedreño y Hernández (2005) sobre la región de Murcia.

El conocimiento y la consideración de la realidad migratoria local en toda su diversidad se hace, además, imprescindible cuando desde la Administración se pretenden diseñar y aplicar las políticas migratorias. En el caso de Jimena de la Frontera, el último proceso extraordinario de normalización ha hecho evidente cómo, en los casos en que los supuestos generales en los que se basa dicha política no se corresponden con la realidad de la inmigración en un determinado lugar, su eficacia resulta muy limitada. De acuerdo con los requisitos exigidos por la Administración para acogerse al proceso de normalización, se partía al menos de dos supuestos: a) que la mayoría de los inmigrantes que residen durante un tiempo en un determinado lugar terminan empadronándose; b) que la mayoría de los empresarios quieren regularizar a sus trabajadores inmigrantes en situación irregular. Ninguno de los dos supuestos se confirma, como hemos visto, en Jimena de la Frontera.

En definitiva, nuestra investigación sobre el fenómeno de la inmigración en este municipio ha puesto de manifiesto cómo el modo en que habitualmente se aborda su estudio, el de la cuantificación, el de las grandes tendencias, debe completarse con el análisis de las distintas realidades que se están configurando a nivel local. Los inmigrantes no se asientan uniformemente en todo el territorio nacional, lo hacen en lugares concretos. Y es en esos lugares donde realmente se perciben los efectos de la inmigración. A lo largo de los tres años que hemos permanecido en contacto con la realidad migratoria de Jimena hemos constatado que la llegada de inmigrantes a un determinado lugar constituye un fenómeno irreversible que produce importantes cambios. Da lugar a concentraciones de

población, ocasiona impactos sobre la economía y el mercado de trabajo locales, modifica la composición étnica de los lugares de asentamiento, genera nuevas necesidades y también, en muchos casos, nuevos conflictos sociales. Es necesario, por tanto, analizar la inmigración en el ámbito local para apreciar en todas sus dimensiones las repercusiones de este fenómeno, y así adecuar la política migratoria a las necesidades de cada territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APARICIO, R. y A. TORNOS (2001), *Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España*, Madrid, MTAS.
- ARANGO, J. (2003), "La fisonomía de la inmigración en España", Documento de la red Internacional de Migración y Desarrollo (www.migracionydesarrollo.org).
- AZURMENDI, M. (2001), *Estampas de El Ejido: un reportaje sobre la integración del inmigrante*, Madrid, Taurus.
- CACHÓN, L. (2002), "La formación de la "España inmigrante": mercado y ciudadanía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* nº 97, pp. 95-126.
- (2003), "Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España", Documento de trabajo S2003/2002, Sevilla, CENTRA.
- CHECA, F. (dir.) (2001), *El Ejido: la ciudad cortijo. Claves sociológicas de conflicto étnico*, Barcelona, Icaria.
- GARRETA J. (2003), *La integración sociocultural de las minorías étnicas (gitanos e inmigrantes)*, Barcelona, Anthropos.
- GORDO, M. (2002), *La inmigración en el paraíso. Integración en la comarca de Doñana*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- HERRANZ, Y. (2000), "Inmigración e incorporación laboral", *Migraciones* nº 8, pp. 127-163
- LAPARRA y MARTÍNEZ DE LIZARRONDO (2003), "Integración y políticas de integración", en M. Laparra (ed.), *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*, Barcelona, Bellaterra, pp. 21-62
- LAPARRA, M. (ed.) (2003), *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*, Barcelona, Bellaterra.
- MARTÍN DÍAZ, E. (2001), *Mercados de Trabajo e Inmigración Extracomunitaria en la Agricultura Mediterránea*. Sevilla, Consejería Asuntos Sociales.
- (2002), "Cultivando la ilegalidad: Mercados de Trabajos e Inmigración en las Agriculturas Andaluzas" en Pilar Almoguera (ed.), *De sur a sur: Análisis Multidisciplinar del Fenómeno Migratorio en España*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp.117-144

MARTÍN, M. y S. PÉREZ DE GUZMÁN (2004), "La construcción social del mercado de trabajo: escasez de la mano de obra autóctona e inmigración en Andalucía", *Sociología del Trabajo, nueva época*, nº 53, pp. 31-58.

MARTÍNEZ VEIGA, U. (2004), *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*, Madrid, Catarata.

PEDREÑO, A (2003), "Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del Mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible", en A. Tornos (ed.) *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.

PEDREÑO, A Y M. HERNANDEZ (2005), *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia, Universidad de Murcia.

PÉREZ YRUELA, M. y S. RINKEN (2005), *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*, Madrid, CSIC.

RECIBIDO: 13/01/06
ACEPTADO: 06/04/06

ANEXO METODOLÓGICO

Justificación de caso de estudio

Jimena de la Frontera presenta la particularidad de ser un municipio pequeño en el que el fenómeno migratorio característico de nuestro tiempo (inmigraciones laborales) se inicia en torno a 2000 y en muy poco tiempo adquiere cotas extraordinarias para una localidad de apenas nueve mil habitantes. Es una unidad perfectamente acotada que ha llegado a convertirse en uno de los municipios de mayor densidad de inmigrantes laborales de la provincia de Cádiz. Ambas características —tamaño del territorio e inmediatez del fenómeno de estudio— permiten observar con bastante claridad el proceso de transformación que sucede al embate migratorio, desde cómo se ha producido la sustitución de la mano de obra autóctona a cómo ha ido transformándose la percepción de su presencia en el municipio.

Metodología de investigación

Esta investigación está basada casi exclusivamente en información de tipo cualitativo. Pensamos, en este sentido, que es muy difícil observar la inmigración en términos cuantitativos, dada la enorme movilidad territorial y laboral que la caracteriza. Además, su registro se halla sometido a variación, según sea la unidad que se registra -entradas, salidas, trabajadores- o el tipo de registro y, con frecuencia, las cifras que figuran en los registros oficiales infravaloran el volumen real de inmigrantes debido al peso que tiene la inmigración clandestina o irregular.

Hemos realizado entrevistas tanto a inmigrantes como a personas pertenecientes a asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones que trabajan directamente con inmigrantes en la zona analizada. Estas entrevistas, realizadas a lo largo de tres años, nos han proporcionado información suficiente sobre la situación real del colectivo de inmigrantes en el municipio, así como sobre la percepción que ha ido desarrollando la población autóctona sobre este fenómeno. Las personas entrevistadas han sido las siguientes:

- Presidente de la Entidad Local Autónoma (ELA) de San Martín del Tesorillo
- Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Secadero (Málaga)
- Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Jimena
- Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Jimena
- Trabajadora Social (Técnico de la Concejalía de Bienestar Social, Ayto. de Jimena)
- Técnico del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Jimena.

- Trabajador Social del Servicio Andaluz de Salud (Junta de Andalucía) en Jimena.
- Directores y profesores de los Colegios Públicos de Jimena y las entidades locales de San Pablo de Buceite y San Martín del Tesorillo.
- Director Centro de Adultos de Jimena.
- Jefa de Estudios y profesores del Instituto de Enseñanza Secundaria de Jimena.
- Trabajadoras de la Guardería Infantil de Jimena.
- Párroco y sacerdote adjunto de Jimena.
- Técnicos de la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en la localidad.
- Presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Mancomunidad de Municipios de los Alcornocales y otras mujeres.
- Gerente de la Cooperativa de Productores de Cítricos de San Martín del Tesorillo.
- Técnico Agrícola y gerente de la Cooperativa de Productores de Cítricos de San Pablo de Buceite.
- Trabajadora Social de la Asociación Cardijn y voluntarias de la asociación en San Martín, Los Ángeles-La Estación y Jimena.
- Inmigrantes Rumanos (entre 22 y 39 años):
 En Jimena: dos hombres y dos mujeres
 En San Martín: dos hombres y una mujer
 En Los Ángeles-La Estación: un hombre, dos mujeres

Recorrimos, además, el territorio, conocimos las instituciones locales, estuvimos en los bares, restaurantes y plazas donde se desarrolla la vida local, hablando y viendo como discurría la vida cotidiana, realizando lo que podemos considerar observación participante. Las solicitudes de tarjetas de asistencia sanitaria, la escolarización de niños y jóvenes inmigrantes, y la participación de inmigrantes en los programas formativos de los centros de educación de adultos nos han servido como indicadores cualitativos de la presencia y eventual integración de la población inmigrante en Jimena de la Frontera. Finalmente, a pesar de sus limitaciones, nos ha parecido insoslayable referir los datos del censo y del padrón municipal, pues dan cuenta, al menos, de las variaciones demográficas ocurridas en el municipio. De todo ese cúmulo de experiencias, técnicas de investigación y registros hemos obtenido la información que aquí hemos analizado.